



ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ

ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO CONSTITUCIONAL - UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS

FACTURA DE VENTA No. **0080**

NIT. 23710012-9

RÉGIMEN COMUN

RESOLUCIÓN DIAN No. 440000025036 DE JUNIO 14 DE 2012. AUTORIZADA DESDE 007 HASTA 100

Señor(es):	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL	C.C. o NIT. No.
Dirección:	Calle 12 No 8-13	Tel: FECHA: DIA 18 MES 03 AÑO 2020

CONCEPTO

PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 17-02-20 A 16-03-20

No. Contrato: 110.10.01.001 DE 17 DE ENERO DE 2020

PRESTADOR DEL SERVICIO:	ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ
RÉGIMEN COMUN	NIT: 23.710.012-9
OBJETO CONTRACTUAL	SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR JURIDICAMENTE Y REPRESENTAR JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y ADMINISTRATIVAMENTE AL MUNICIPIO EN LOS PROCESOS Y ACTUACIONES EN LOS CUALES SEA PARTE.
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) MESES
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	17 DE ENERO DE 2020
PERIODO DE COBRO:	17 DE FEBRERO DE 2020 A 16 DE MARZO DE 2020
VALOR DEL CONTRATO	\$ 25.000.000
VALOR EJECUTADO	\$ 10.000.000
SALDO POR EJECUTAR	\$ 15.000.000
VALOR PERIODO DE COBRO SIN IVA	\$ 4.201.681
VALOR IVA	\$ 798.319
VALOR TOTAL PERIODO	\$ 5.000.000

Nombre : **ISMELDA CARVAJAL GONZALEZ**
 C.C No. : **23.710.012 Hato Corozal (Casanare)**
 Dirección : **CALLE 9 No.20 - 74 OFICINA 204**
 Teléfono : **3123784239**

AVALUADO POR LA NUEVA
 AUTORIZACIÓN DE FACTURACIÓN
 DIAM FORM: 18763004325444 DE
 2020-02-17 HABILITADO DESDE LA
 77 HASTA LA 100- VIGENCIA 24 MESES

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO
 Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio. Art. 774 del C.C. Recibi conforme y acepto esta factura por el producto o servicio prestado. Ley 1231 de 2008

Fecha de Recibido: _____

Nombre: _____

Firma: _____

FIRMA